



**MADRID**

Coordinación General de la Alcaldía

Dirección Gral. Relaciones Institucionales y Proyectos Estratégicos  
Oficina de Proyectos Estratégicos y Participación Empresarial

**MEMORIA DE LA ACTIVIDAD DE PATROCINIO EN EL AYUNTAMIENTO DE MADRID  
EN EL AÑO 2023**



## Contenido

1.-PROGRAMA ANUAL DE PATROCINIOS 2023.....	3
1.1.- MARCO GENERAL Y CONTENIDO.....	3
1.2.- CLASIFICACIÓN DEL PROGRAMA POR UNIDADES DIRECTIVAS RESPONSABLES DE LOS ACTIVOS PATROCINABLES .....	4
1.3.- INCORPORACIÓN DE NUEVAS ACTIVIDADES.....	5
1.4.- HERRAMIENTAS DE APOYO A LA GESTIÓN DEL PATROCINIO .....	6
1.5.- PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE PATROCINIOS.....	8
2.- ANÁLISIS DEL CONTEXTO ACTUAL Y NUEVA ESTRATEGIA.....	11
3.- ACCIONES DE PATROCINIO DESARROLLADAS DURANTE 2023. ....	12
3.1.- AYUNTAMIENTO DE MADRID.....	13
3.2.-ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y SOCIEDADES MERCANTILES .....	14
4.- CUADROS RESUMEN DE ACCIONES 2023. ....	16
4.A.- AYUNTAMIENTO DE MADRID .....	16
4.B.- ORGANISMOS AUTÓNOMOS: MADRID SALUD.....	16
4.C.- EMPRESAS MUNICIPALES: MADRID DESTINO, CULTURA, TURISMO Y NEGOCIO, S.A.....	17
4.D.- CUADRO GLOBAL DE ACCIONES PATROCINIO Y COLABORACIÓN 2023.....	18
ANEXO I GRÁFICOS.....	19



## 1.-PROGRAMA ANUAL DE PATROCINIOS 2023

### 1.1.- MARCO GENERAL Y CONTENIDO

La **Junta de Gobierno** del Ayuntamiento de Madrid acordó el 26 de enero de 2023 la aprobación del Programa Anual de Patrocinios de la Ciudad de Madrid para 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ordenanza reguladora de los patrocinios privados de actividades municipales del Ayuntamiento de Madrid.

El Programa Anual de Patrocinios es el documento que recoge de forma sistematizada aquellas actividades y proyectos que las diferentes unidades y órganos municipales proponen por considerarse potencialmente patrocinables. En su mayoría se trata de proyectos dirigidos a la ciudadanía desarrollados anualmente, al que se incorporan nuevas acciones en función de los cambios operados en los programas y planes de actuación de las distintas unidades directivas.

Respecto al volumen de actividades objeto de patrocinio incluidas en el Programa 2023, a propuesta de las unidades gestoras del Ayuntamiento fueron inicialmente **100**, incrementada posteriormente a **102** por la incorporación de nuevas acciones a petición de dos unidades directivas, más adelante descritas.

De las acciones incluidas en el Programa, **91** eran proyectos de continuidad, ofertados al mercado de forma periódica y ya presentes en el Plan 2022, incorporándose otras **11** actividades nuevas, de acuerdo a diferentes iniciativas comunicadas.

Los activos patrocinables incluidos en el programa son de naturaleza diversa y fueron agrupados y sistematizados en el canal digital de información específico de la web corporativa, Madrid.es, en torno a los siguientes criterios:

- **Categoría**, un criterio que agrupa temáticamente actividades con un común denominador.

La clasificación de activos en 2023 por categorías y su número final consolidado, fue el siguiente:

1.- Artes	<b>14</b>
2.- Artes Escénicas	<b>9</b>
3.- Animales de Compañía	<b>2</b>
4.- Audiovisual	<b>8</b>
5.- Deporte	<b>14</b>
6.- El Mayor Espectáculo del Mundo	<b>2</b>
7.- Madrid Ciudad Sostenible	<b>8</b>



8.- Madrid en Fiestas	6
9.- Formar y Experimentar	5
10.- Música	13
11.- Navidades en Madrid	9
12.- Promocionado Madrid	6
13.- Salud	3
14.- Seguridad y Emergencias	3
<b>TOTAL ACTIVOS EN PROGRAMA ANUAL</b>	<b>102</b>

## 1.2.- CLASIFICACIÓN DEL PROGRAMA POR UNIDADES DIRECTIVAS RESPONSABLES DE LOS ACTIVOS PATROCINABLES

La sistematización de las propuestas 2023 por unidades directivas, conforme a la estructura municipal vigente al momento de la aprobación del programa, enero de 2023, y su número final consolidado, fue la siguiente:

ORGANIZADOR	ACTIVOS
<b>AREAS DE GOBIERNO</b>	
Área de Cultura, Turismo y Deporte	19
Área de Desarrollo Urbano	2
Área de Economía, Innovación y Empleo	3
Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social	2
Área de Medio Ambiente y Movilidad	4
Área de Portavoz, Seguridad y Emergencias	5
Área Delegada de Deporte	4
Área Delegada de Internacionalización y Cooperación	2
<b>TOTAL ÁREAS DE GOBIERNO</b>	<b>41</b>
<b>DISTRITOS</b>	
Distrito de Barajas	2
Distrito de Centro	1
Distrito de Chamartín	2
Distrito de Ciudad Lineal	2
Distrito de Fuencarral - El Pardo	1
Distrito de Latina	1
Distrito de Moncloa-Aravaca	4
Distrito de Tetuán	4
Distrito de Vicalvaro	1
Distrito de Villa de Vallecas	4



Distrito de Villaverde	5
Distrito de Carabanchel	2
TOTAL DISTRITOS	29

<b>ORGANISMOS AUTÓNOMOS</b>	
MADRID SALUD	3

<b>EMPRESAS MUNICIPALES</b>	
EMSF	3
EMT	2
MADRID DESTINO	24
TOTAL SECTOR PUBLICO MUNICIPAL	29

<b>TOTAL ACTIVOS EN PROGRAMA ANUAL</b>	<b>102</b>
--	------------

A estos criterios verticales se suman, como elemento de identificación, **etiquetas o "tags"** que permiten una búsqueda intuitiva y no jerárquica, ya que las etiquetas, como palabras clave (un activo puede tener varias) crean afinidades transversales de cada activo, vinculado a una única categoría o unidad directiva proponente, pero con relación con otras materias conexas. Treinta y siete etiquetas que permiten encontrar los activos de manera sectorizada y facilitar su localización a través de diferentes criterios de búsqueda en el entorno digital, internet, a través de Madrid.es, donde el Programa se publica, para lograr la máxima difusión entre marcas y empresas.

Las **etiquetas** asignadas en 2023 fueron: Comercio, Moda, Medio Ambiente, Movilidad, Sociedad, Cultura, Economía, Música, Danza, Teatro, Cine, Fiestas Tradicionales, Singular, Bienestar, Deporte, Mayores, Salud, Tecnología, Infraestructuras, Jóvenes, Navidades, Carreras, Artes Plásticas, Accesibilidad, Audiovisual, Inclusión, Infancia, Familia, Gastronomía, Fotografía, Turismo, Circo, Performance, Literatura, Arquitectura, Diseño y Animales de compañía.

Lógicamente estas etiquetas varían en función de los activos incluidos y así, en el programa elaborado para 2024. las mismas varían a fin de facilitar la localización en la red, vinculadas a conceptos e ideas a destacar de los activos concretos que conforman el programa.

### 1.3.- INCORPORACIÓN DE NUEVAS ACTIVIDADES.

Es habitual que a lo largo del año se formulen nuevas propuestas de actividades para su incorporación al Programa Anual. Estas, tras su estudio, son incluidas en la categoría correspondiente, previa evaluación y conformidad por parte de los integrantes de la Comisión Técnica de Patrocinios.

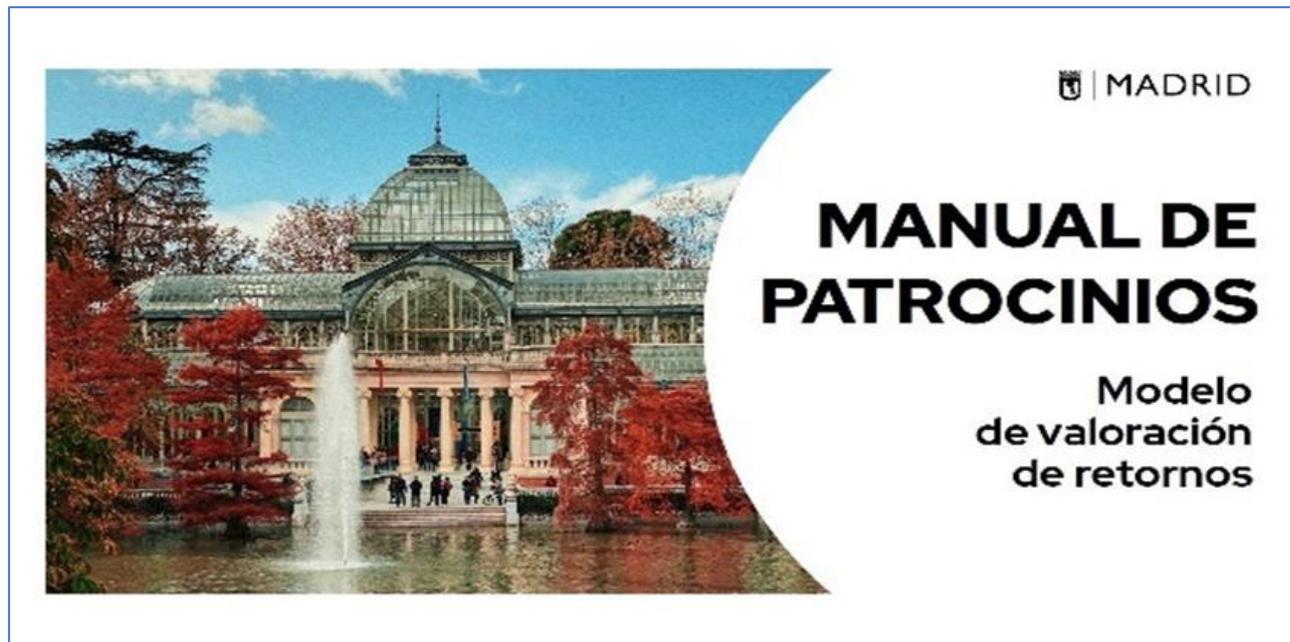
En este sentido, durante el año 2023, a las 100 actividades iniciales, se sumaron, a propuesta del Área de Gobierno de Cultura y de Portavoz, Seguridad y Emergencias, dos nuevas acciones al Programa Anual de Patrocinios:

- Cultura, Turismo y Deporte
  - 2º Festival de Luz de Madrid
- Seguridad y Emergencias:
  - Encuentro Internacional de Bicicletas Sanitarizadas

#### 1.4.- HERRAMIENTAS DE APOYO A LA GESTIÓN DEL PATROCINIO

Durante 2023 han estado a disposición de los gestores municipales, en la intranet corporativa municipal, tres herramientas para la gestión del patrocinio:

**A.- El Manual de Patrocinios**, una guía práctica para la gestión del patrocinio, con ejemplos y descripciones detalladas de los diferentes retornos, de imagen, comerciales e institucionales posibles, a definir por las unidades gestoras para los diferentes activos ofertados así como la forma de evaluarlos y materializarlos.



**B.- La herramienta de valoración de retornos**, hoja de cálculo en formato Excel, específicamente creada para calcular las potenciales contraprestaciones ofrecidas a las entidades patrocinadoras, en supuestos concretos de tramitación de acuerdos de patrocinio. Dicha herramienta, actualizada periódicamente mediante un trabajo técnico de adaptación de sus coeficientes y valores de referencia a los precios y condiciones de mercado, viene utilizándose para la redacción de diferentes



convenios por distintas unidades directivas con la colaboración de la Oficina de Proyectos Estratégicos y Participación Empresarial.

MODELO   FÓRMULA PARA LA VALORACIÓN DE LOS RETORNOS							
<b>GUÍA DE CUMPLIMENTACIÓN</b> Completa todas las casillas de color amarillo para realizar la valoración de los retornos que estés contemplando.							
Actividad	Especificar denominación según PAP o nombre de la actividad						
VALORACIÓN ECONÓMICA	<b>1. VALORACIÓN TOTAL - RETORNOS TANGIBLES</b>		La suma de todos los retornos valorados a continuación con la aplicación de una metodología de valoración económica en base a las tarifas aplicadas en el mercado para la contratación de contraprestaciones similares.				0,00 €
	<b>2. IMPACTO DE LOS RETORNOS INTANGIBLES EN LA VALORACIÓN ECONÓMICA DEL PATROCINIO</b>						<b>COEFICIENTE MÁS ALINEADO:</b>
	Suma de retornos "no monetarios" (sin presencia física ni soporte material) capaces de generar valor para la empresa patrocinadora (la inversión en el patrocinio considerado genera una asociación a una actividad municipal que remarcan el compromiso social de la empresa patrocinadora con los criterios ESG y otros parámetros de sostenibilidad y gestión responsable).						COEFICIENTE A APLICAR A LA VALORACIÓN TOTAL DE LOS RETORNOS TANGIBLES
	Escenario 1. Base:	EL PATROCINIO INCLUYE SIEMPRE POR CONSTITUIRSE UN RETORNO INTAGLIBLE BÁSICO POR EL DERECHO DE DENOMINACIÓN Y DE USO DEL LOGO.				10%	<b>VALOR TOTAL DEL PATROCINIO</b>
	Escenario 2. El patrocinio incluye alguno de los siguientes retornos:	DERECHO DE CUSTOMIZACIÓN	ENTRADAS Y HOSPITALIDADES	ACCESO Y USO DE LOS ESPACIOS MUNICIPALES	- EXCLUSIVIDAD - OPORTUNIDADES DE NETWORKING Y DE NEGOCIO - ELABORACIÓN DE MERCHANDISING	15%	0,00 €
Escenario 3. El patrocinio incluye al menos 2 de los siguientes retornos:	NAMING RIGHTS	INVITACIONES A ACTOS INSTITUCIONALES Y RECONOCIMIENTO	RECONOCIMIENTO OFICIAL	VISIBILIDAD DE MARCA EN RUEDA DE PRENSA	20%		
▼ VALORACIÓN DE CADA RETORNO TANGIBLE ▼							
Retorno comercial	Acción promocional	Especificar	Completar con información adicional si es útil para identificar y concretar el retorno considerado				
	<b>A. MERCADO</b>	<b>B. DATOS TANGIBLES</b>			<b>C. COEFICIENTES DE CONTEXTUALIZACIÓN</b>		
Unidad	Precio de Análisis	Superficie	Duración	Alcance	Estacionalidad	Prestigio	<b>VALOR DE MERCADO CONTEXTUALIZADO</b>
Total	€ 0,009287220464	m2	Día	Impactos diarios	Coeficiente	Coeficiente	€
Observaciones	Completar	Completar	Completar	Completar	Poner coeficiente	Poner coeficiente	
		Completar	Completar	Completar	Incremento del tráfico peatonal (aflicción) en el periodo de la actividad	Valor simbólico y coleccionante del activo en el marco de la ciudad de Madrid	

**C.- Modelo de convenio de patrocinio:** Un documento tipo estandarizado, en base al que redactar cualquier convenio de patrocinio, que incluye dos anexos técnicos: aportaciones de la marca y retornos comprometidos por el Ayuntamiento, que pretende facilitar los acuerdos entre las diferentes unidades directivas del Ayuntamiento de Madrid y empresas, marcas y entidades para el patrocinio de proyectos, actividades, servicios o eventos en el marco del Programa Anual de Patrocinios y al que pueden acogerse estas para formalizar acuerdos con potenciales patrocinadores. Es un documento que define un cuerpo común en base al régimen jurídico aplicable y que identifica, en sus anexos I y II, de forma pormenorizada los elementos variables a concretar respecto su objeto y obligaciones recíprocas: aportaciones y retornos, respectivamente.

Debe apuntarse que se trabaja en la elaboración de un modelo normalizado de contrato menor de patrocinio que cubriría las necesidades de formalizar acciones sencillas de patrocinio publicitario para proyectos y actividades municipales, de importe reducido vinculadas directa y exclusivamente a visibilidad de marca.

Estos recursos constituyen un instrumento de apoyo accesible que permite normalizar la valoración de activos patrocinables y facilita la labor del personal del Ayuntamiento de Madrid a la hora de



elaborar, diseñar y comercializar todas aquellas acciones que forman parte del Programa Anual de Patrocinios, así como ofrecer unos criterios objetivos a seguir para la aprobación de patrocinios, facilitando la toma de decisiones.

Estas tres herramientas se encuentran publicadas en AYRE para su uso directo por el personal de las unidades directivas del Ayuntamiento de Madrid que lo precisen, dentro la siguiente ruta: Ayre/Gestión Municipal/Patrocinios.

Intranet Ayuntamiento de Madrid

MADRID

ayre Ayuntamiento Áreas de actividad Mi área personal Mis aplicaciones

Gestión municipal Patrocinios

< Volver Favorito Compartir Tamaño de letra

### Patrocinios: Manual, valoración de retornos y modelo de convenio

OFICINA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PARTICIPACIÓN EMPRESARIAL

03/01/2024

- Manual de Patrocinios PDF 5 Mb
- Herramienta de valoración de retornos XLS 38 Kb
- Modelo de convenio de patrocinio DOC 238 Kb

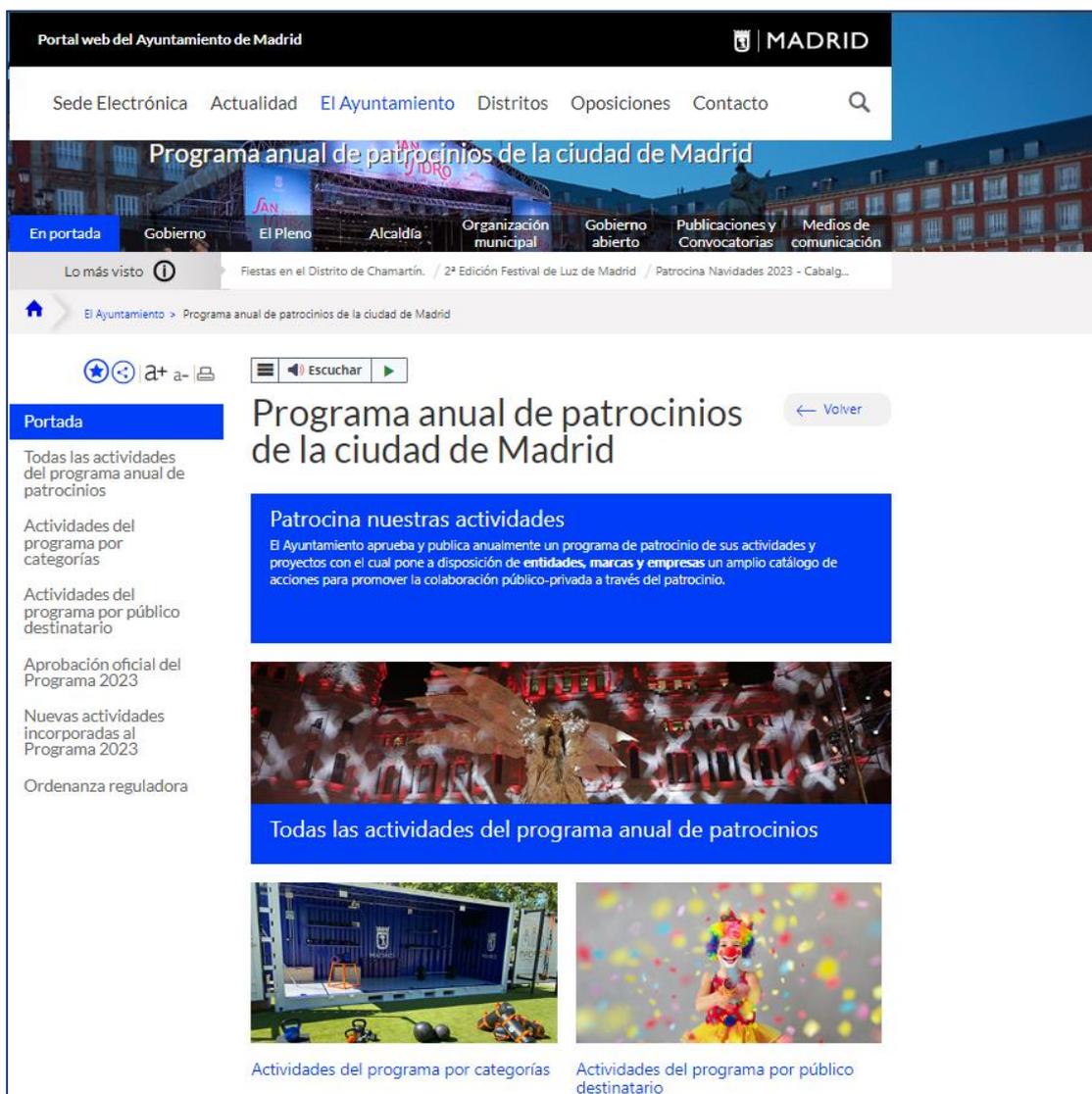
## 1.5.- PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE PATROCINIOS

En cumplimiento de lo que prevé el artículo 14.4 de la Ordenanza Reguladora de los Patrocinios Privados de Actividades Municipales del Ayuntamiento de Madrid, con el fin de garantizar los principios de acceso, publicidad, transparencia e igualdad, y con independencia de su publicación oficial en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid, toda la información relevante y las actividades y proyectos susceptibles de patrocinio, está disponible en la web corporativa "[madrid.es](http://madrid.es)" y dentro actualmente del canal "Oficina de Proyectos Estratégicos y Participación Empresarial" de la Dirección

General de Proyectos Estratégicos y Relaciones Institucionales, de la Coordinación General de la Alcaldía.

Asimismo, el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Madrid publica anualmente el Programa Anual de Patrocinios y la Memoria Anual de Patrocinio y Colaboración Empresarial, a fin de dar la máxima difusión a dichos documentos por todos los canales institucionales disponibles.

En Madrid.es, bajo el epígrafe “Patrocina Nuestras Actividades”, se encuentra disponible el documento interactivo de presentación pública al mercado de las actividades y proyectos municipales susceptibles de patrocinio. La finalidad del diseño de este canal es facilitar a posibles empresas y entidades patrocinadoras interesadas el acceso, búsqueda y localización sencilla de los diversos activos patrocinables que lo integran. Y contiene aquellos datos relevantes de la actividad o proyecto municipal que interesan a potenciales patrocinadores





El formato de la información publicada en la web corporativa permite una búsqueda interactiva incorporando parámetros de filtrado: temática, ámbito territorial, estacionalidad... y un campo de texto libre, así como sugerencias de tags o palabras clave, lo que permite a entidades y marcas seleccionar por criterios diversos y de forma más precisa, activos en función de su respectivo ámbito de interés.

Portal web del Ayuntamiento de Madrid

Sede Electrónica Actualidad **El Ayuntamiento** Distritos Oposiciones Contacto

## Programa anual de patrocinios de la ciudad de Madrid

En portada Gobierno El Pleno Alcaldía Organización municipal Gobierno abierto Publicaciones y Convocatorias Medios de comunicación

Lo más visto: Fiestas en el Distrito de Chamartín. / 2ª Edición Festival de Luz de Madrid / Patrocina Navidades 2023 - Cabalg...

El Ayuntamiento > Programa anual de patrocinios de la ciudad de Madrid > Todas las actividades del programa anual de patrocinios

### Todas las actividades del programa anual de patrocinios

Portada

Todas las actividades del programa anual de patrocinios

Actividades del programa por categorías

Actividades del programa por público destinatario

Aprobación oficial del Programa 2023

Nuevas actividades incorporadas al Programa 2023

Ordenanza reguladora

Filtrar los resultados del listado

¿Qué buscas?

Texto a buscar:

Distrito:

¿Cuándo?

Desde (dd/mm/aaaa):

Hasta (dd/mm/aaaa):

Buscar

Es posible buscar selectivamente actividades mediante la opción "filtrar resultados". Las opciones disponibles son: **distrito, fechas de celebración y texto libre.**

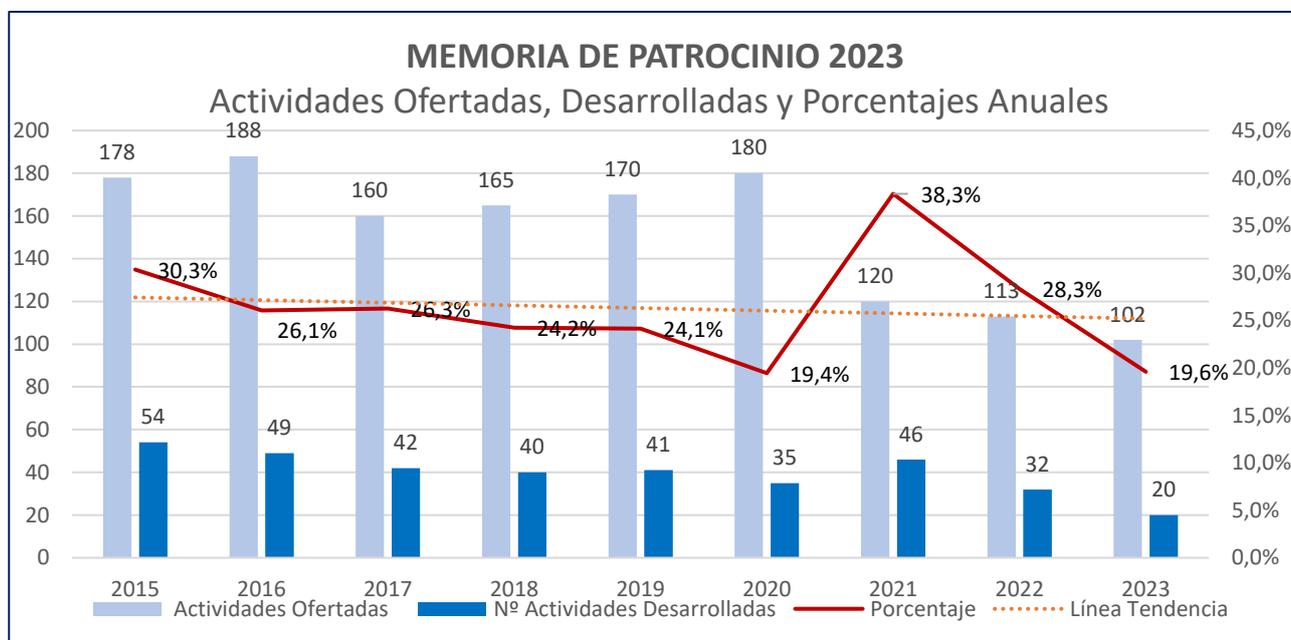
En texto libre se recomienda buscar por **título, organizador** o utilizar uno o varios de estos **tags (etiquetas)**: Comercio, Moda, Medio Ambiente, Movilidad, Sociedad, Cultura, Economía, Música, Danza, Teatro, Cine, Fiestas Tradicionales, Singular, Bienestar, Deporte, Mayores, Salud, Tecnología, Infraestructuras, Jóvenes, Navidades, Carreras, Artes Plásticas, Audiovisual, Inclusión, Infancia, Familia, Gastronomía, Fotografía, Turismo, Circo, Performance, Literatura, Arquitectura, Diseño, Animales de compañía, Accesibilidad.



## 2.- ANÁLISIS DEL CONTEXTO ACTUAL Y NUEVA ESTRATEGIA.

Durante 2023 el volumen de la actividad de patrocinio culminada por parte de las diferentes unidades gestoras municipales se encuadra en la tendencia de disminución que se viene registrando hace varios años en esta materia y reflejado en las Memorias elaboradas anualmente.

Esta tendencia tiene su origen en diversos factores. Por un lado, está afectada por cambios de carácter estructural que se vienen produciendo en los modelos de comunicación de las empresas, en los cuales las redes sociales y los canales digitales tienen un peso cada vez mayor en detrimento de formatos basados en la visibilidad en el espacio público, como lo es mayoritariamente el patrocinio ofrecido por el Ayuntamiento de Madrid.



El mercado publicitario, por tanto, se está reorientando hacia **medios de comunicación digital**, tendencia que se debe tener en cuenta la hora de definir los retornos ofertados por el Ayuntamiento en la búsqueda de patrocinios. En este sentido los proyectos a financiar deben incluir los planes de comunicación que incluyan la comunicación digital a través de canales institucionales, tanto para favorecer la difusión de la propia acción como para generar interés de potenciales patrocinadores.

Por otro lado, el mercado presenta una tendencia al aumento del porcentaje de recursos destinados por las marcas a **acciones especiales**, entre las se incluyen los activos que el Ayuntamiento oferta, en detrimento de los canales convencionales de publicidad, como televisión, cine, prensa o radio. Este nuevo reparto de la "tarta publicitaria" constituye una oportunidad para el patrocinio privado de proyectos institucionales que el Ayuntamiento de Madrid promueve, siempre que se activen los elementos necesarios para su encaje en los intereses de marcas y empresas.



Los datos seguidamente analizados ponen de manifiesto una reducción del número y montante económico de las acciones desarrolladas. Esta tendencia debe ser revertida mediante una **nueva estrategia** para el Programa de Patrocinios, realista pero ambiciosa, técnicamente sólida y atractiva para marcas y empresas potenciales patrocinadoras, si se quiere lograr un volumen razonable en el patrocinio de proyectos municipales.

La necesidad de operar este cambio de tendencia y reorientar la gestión del patrocinio en el Ayuntamiento de Madrid se asienta sobre las siguientes medidas:

A.- Vinculación de los proyectos patrocinables a líneas estratégicas de ciudad que refuercen la proyección pública de la marca ciudad en los ámbitos de 1.- Cultura y Turismo, 2.- Deporte y Salud, 3.- Sostenibilidad e Innovación, y 4.- Madrid, Ciudad Sostenible.

B.- Reducción de un programa sobredimensionado, al comprobarse que se logran patrocinios únicamente en torno al 30% de los proyectos ofertados.

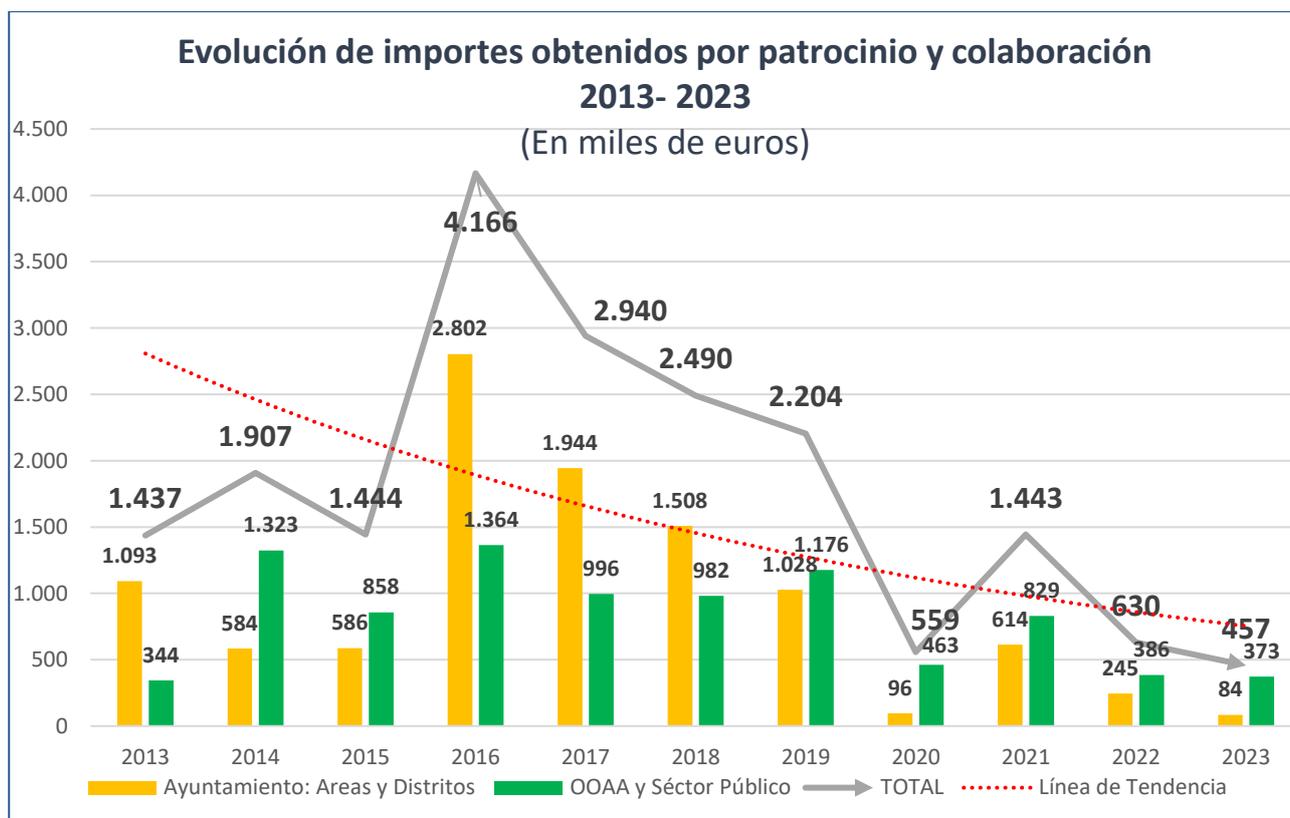
C.- Concentración: Agrupar en activos comercializables unitarios o categorías (Reyes, Fiestas, Competiciones Deportivas), el conjunto de acciones propuestas por unidades gestoras, preferentemente Distritos, de cara a ofrecer a las marcas proyectos unificados que incorporen propuestas enfocadas a desarrollar acciones comunes sobre diferentes espacios y territorios, incrementando su comerciabilidad.

D.- Orientación al mercado y alineación con los intereses de las empresas: La reducción de activos debe acompañarse con el incremento de su atractivo para marcas y empresas privadas al estar las propuestas alineadas con sus objetivos (interés estratégico, área de responsabilidad de marca, impacto sobre audiencias, etc.).

E.- identificación de retornos claros: El programa debe contener una clara identificación de los posibles retornos concretos para cada uno de los activos señalados y en equilibrio respecto a la aportación solicitada. Ello permite al patrocinador evaluar lo que va a recibir en contraprestación: retornos de visibilidad, comerciales o institucionales, a su patrocinio. En definitiva, no es posible captar patrocinio sin ofertar retornos concretos de visibilidad y de valor que interesen a marcas y empresas.

### 3.- ACCIONES DE PATROCINIO DESARROLLADAS DURANTE 2023.

En 2023 se ha obtenido un volumen económico de **457.135 €**, un **27,5%** inferior al dato registrado en 2022. Las acciones que han logrado patrocinio fueron 20 frente a 32 durante 2022. El número de empresas y marcas que han colaborado en los diferentes proyectos ha sido de **44**, descendiendo asimismo respecto al dato obtenido en 2022, que fue de 90. Se confirma, por tanto, una tendencia de reducción del interés y de la colaboración y aportaciones por parte de marcas y empresas, salvo en el caso de Madrid Destino, Cultura, y Turismo y Negocio, entidad que experimenta con 352.890 € obtenidos, un leve crecimiento del 0,5% respecto al dato de 2022.



El contenido de la presente memoria debe interpretarse de acuerdo al conjunto de circunstancias anteriormente expuestas, escenario que exige la implementación de la **nueva estrategia** descrita y un mayor esfuerzo en la activación integral de las herramientas de promoción y gestión del patrocinio, si se quiere que este sea, en la administración pública municipal, un canal eficaz de colaboración público-privada y de financiación compartida de proyectos y actividades de interés general.

Los datos del contenido, empresas participantes y valoración de los convenios y contratos de patrocinio y colaboración empresarial efectivamente culminados durante el ejercicio 2023 en el ámbito del Ayuntamiento de Madrid y las entidades que lo integran, se detallan a continuación.

### 3.1.- AYUNTAMIENTO DE MADRID

#### Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias

- Convenio de colaboración entre el Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias y **Ahorramás, S.A.**, con motivo de la celebración de la **II Carrera Popular de San Juan**. (11.641€)
- Convenio de colaboración entre el Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias y **Siemens Healthcare, S.L.**, con motivo de la celebración de la **IV Jornada Nacional de Analítica de Emergencias**. (11.000€)



- Convenio de colaboración entre el Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias y **Iturri, S.A.**, con motivo de la celebración de la **Encuentro Internacional de Bicicletas Sanitarizadas**. (1.500€)

#### Coordinación General de la Alcaldía

- Convenio de colaboración entre la Coordinación General de la Alcaldía y **The Walt Disney Company Iberia, S.L.U.** con motivo del **programa de actividades en la ciudad de Madrid con motivo de la celebración de su centenario: Disney 100 años de emoción (1923-2023)**. (26.945€)

#### Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad

- Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid, Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y la Fundación Mapfre para la realización de **acciones de formación peatonal y ciclista entre los escolares** de la ciudad de Madrid (**2022-2024**). (26.720€)

#### Distritos:

- Convenio entre el Ayuntamiento de Madrid, **Distrito de Fuencarral-El Pardo**, y 2 entidades (**Asociación de Empresas Mercantiles Madrid 2-La Vaguada y Alcampo, S.A.**) para el patrocinio de dos premios del **XIII Certamen Nacional de Pintura Rápida Real Sitio de El Pardo**. (1.600€ y 1.900€, respectivamente)
- Convenio de patrocinio entre el Ayuntamiento de Madrid, **Distrito de Puente de Carabanchel**, y **Centro Comercial Isla Azul** con motivo de la **III Media Maratón de Carabanchel** (3.000€).

### 3.2.-ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y SOCIEDADES MERCANTILES

#### Organismo Autónomo Municipal Madrid Salud

- Convenio entre el Organismo Autónomo Madrid Salud y **NOVO NORDISK PHARMA S.A.**, para el patrocinio de publicaciones en relación al Programa ALAS: Alimentación, actividad física y salud, dentro del proyecto **Cities Changing Diabetes** (8.538€).
- Convenio entre el Organismo Autónomo Madrid Salud y **diversos centros veterinarios**, para el patrocinio del proyecto **Primera consulta veterinaria gratuita para animales adoptados del centro de protección animal** (11.400 €).



## Empresa Municipal Madrid Destino, Cultura Turismo y Negocio S.A.

- Contrato de patrocinio entre la empresa Madrid Destino y las entidades, **Amazon** (9.000€), **Fundación Universitaria San Pablo-CEU** (10.500€), **Disney** (9.000 €), **El Corte Inglés** (110.000€), **Productores de Sonrisas-Circlásica** (9.000 €) y **Urbaser** (10.500€) para el desarrollo de las actuaciones realizadas con motivo de la **Programación de la Navidad y la Cabalgata de Reyes.**
- Contrato de patrocinio entre la empresa Madrid Destino y la entidad **Finetwork** para el desarrollo de las actuaciones realizadas en **San Isidro 2023.** (25.000€)
- Contrato de patrocinio entre la empresa Madrid Destino y la entidad **Heineken - El Águila** para el desarrollo de las actuaciones realizadas en **Veranos de la Villa 2023.** (3.400€)
- Contrato de patrocinio entre la empresa Madrid Destino - CentroCentro y **Amazon** para el desarrollo de las actuaciones **Amazon y Cibeles sobre Hielo** (85.000€).
- Contrato de patrocinio entre la empresa Madrid Destino - CentroCentro y la entidad **MK2** para el desarrollo de las actuaciones realizadas en **Cibeles de cine.** (10.000 €)
- Contrato de patrocinio entre la empresa Madrid Destino -Teatro Español y la entidad **Food & Drinks León** para el desarrollo de las actuaciones realizadas en la **Producciones Propias** (3.190€).
- Contrato de patrocinio entre la empresa Madrid Destino- Conde Duque y la entidad **Mahou** para el desarrollo de las actuaciones realizadas en la **Inauguración de la Temporada** (6.000€).
- Contratos de Patrocinio entre la empresa Madrid Destino y **diferentes entidades** para la edición de distintos **soportes informativos y promocionales de Madrid:** portal *esmadrid.com*, pantallas, revista *esmadrid.magazine* y mapa turismo (62.301€).

**4.- CUADROS RESUMEN DE ACCIONES 2023.****4.A.- AYUNTAMIENTO DE MADRID**

UNIDAD DIRECTIVA	ACTIVIDAD PATROCINADA 2023	IMPORTE PATROCINIO		EMPRESA PATROCINADORA
		METÁLICO	ESPECIE	
Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias	II Carrera Popular de San Juan		11.641 €	Ahorramás, S.A.
	IV Jornada Nacional de Analítica de Emergencias	11.000 €		Siemens Healthcare, S.L.
	Encuentro Internacional de Bicicletas Sanitarizadas	1.500 €		Iturri, S.A.
Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad	Programa de Educación peatonal y ciclista de escolares de Madrid		26.720€	Fundación MAPFRE
Coordinación Gral. Alcaldía Oficina Proyectos Estratégicos y Participación Empresarial	Programa de Actos en la ciudad, celebración del centenario Disney 100 años de Emoción (1923-2023)	18.945	8.000 €	The Walt Disney Company Iberia, S.L.U.
Distrito de Fuencarral-El Pardo	XIV Certamen de pintura rápida Real Sitio El Pardo		1.900 €	Alcampo, S.A.
			1.600 €	Asociación de Empresas Mercantiles de Madrid 2, La Vaguada
Distrito de Carabanchel	III Media Maratón de Carabanchel	3.000 €		Centro Comercial Isla Azul

**4.B.- ORGANISMOS AUTÓNOMOS: MADRID SALUD**

UNIDAD DIRECTIVA	ACTIVIDAD PATROCINADA 2023	IMPORTE PATROCINIO		EMPRESA PATROCINADORA
		METÁLICO	ESPECIE	
Madrid Salud	Programa ALAS: Alimentación, actividad física y salud, proyecto Cities Changing Diabetes	8.538 €		Novo Nordisk Pharma S.A.



	Primera consulta veterinaria gratuita para animales adoptados del centro de protección animal		11.400 €	Centro Veterinario (C.V.)Poplíteo S.L.P, Alegrapet; C.V. S.L, AF- Colaboraciones Veterinarias S.L, Clínica Veterinaria Getafe Norte S.L, C.V. Peñagrande Madrid Centro S.L.P, C.V.PETS S.L.P, Sociedad Clínica Veterinaria AFA S.L.P, Hospital Veterinario La Moraleja S.L., C.V. RICAN, Centro de Salud Animal Nexo Rivas, C.V Las Musas, C. V. La Zarzuela, C.V. Europa, Veterinarios Arganzuela, S.L. (C. V. Colores), C.V. Mirasierra, C. V. Barcelona, Vetsalud Majadahonda, Vetsalud San Sebastián de los Reyes y Vetsalud Pozuelo de Alarcón
--	---	--	----------	---

**4.C.- EMPRESAS MUNICIPALES: MADRID DESTINO, CULTURA, TURISMO Y NEGOCIO, S.A.**

UNIDAD DIRECTIVA	ACTIVIDAD PATROCINADA 2023	IMPORTE PATROCINIO		EMPRESA PATROCINADORA
		METÁLICO	ESPECIE	
Madrid Destino - Eventos Globales	Cabalgata de Reyes - Carrozas	9.000 €		Amazon
		10.500 €		Fundación U. San Pablo-CEU
		9.000 €		The Walt Disney Company Iberia SLU
		110.000 €		EL Corte Inglés
			9.000 €	Productores de Sonrisas-Circlásica
		10.500 €		Urbaser
	San Isidro	25.000 €		Finetwork
	Veranos de la Villa	1.000 €	2.400 €	Heineken - El Aguila
Madrid Destino - CentroCentro	Pista de Hielo Palacio de Cibeles	85.000 €		Amazon
	Cibeles de cine	10.000 €		MK2
Madrid Destino - Teatro Español	Producciones propias		3.190 €	Food & Drinks León



UNIDAD DIRECTIVA	ACTIVIDAD PATROCINADA 2023	IMPORTE PATROCINIO		EMPRESA PATROCINADORA
		METÁLICO	ESPECIE	
Madrid Destino - Conde Duque	Inauguración temporada		6.000 €	Mahou
Madrid Destino - Soportes Turismo	Portal esmadrid.com	45.488 €		Varios
	Pantallas	7.175 €		Varios
	Mapa turístico	5.300 €		Varios
	Revista esmadrid.magazine	4.338 €		Varios

**4.D.- CUADRO GLOBAL DE ACCIONES PATROCINIO Y COLABORACIÓN 2023**

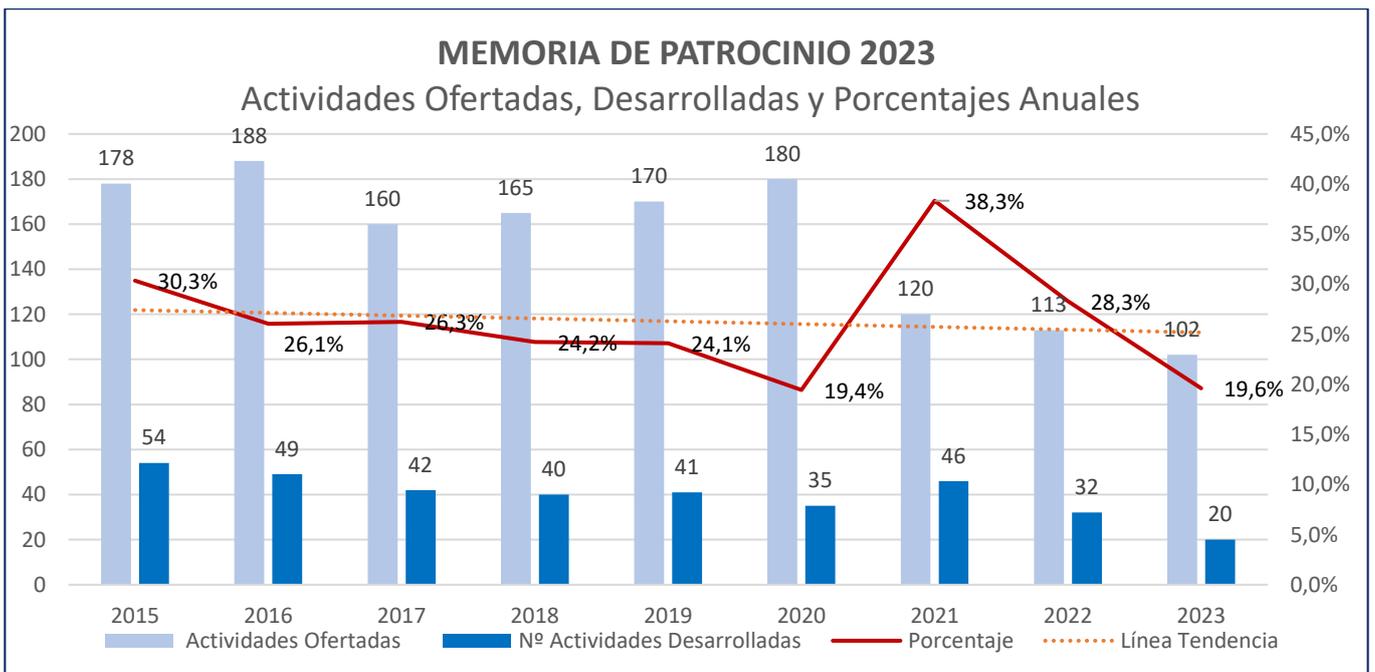
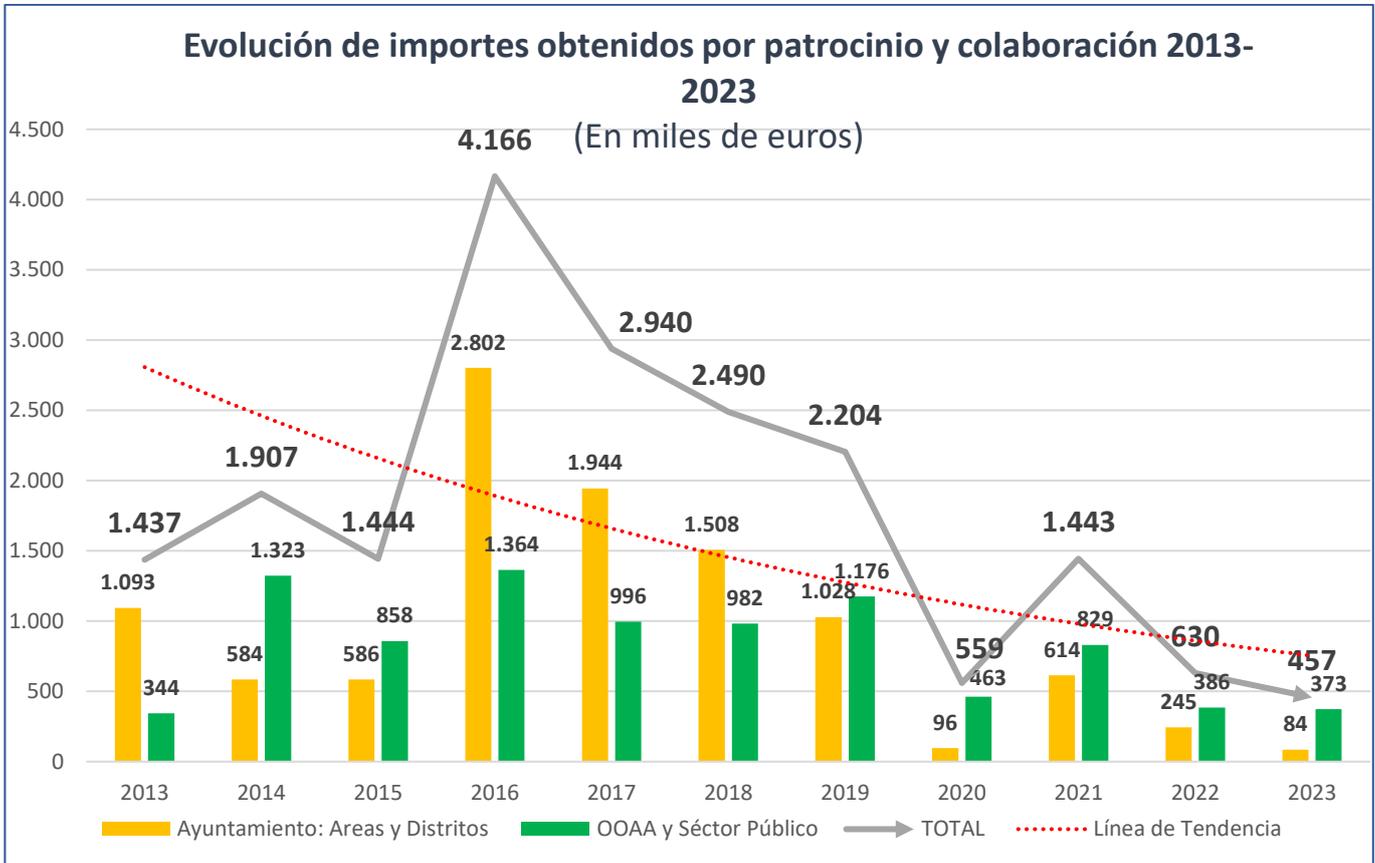
2023	Nº	ENTIDADES QUE COLABORAN	IMPORTE METÁLICO	IMPORTE ESPECIE	TOTAL
	ACTIVIDADES				
Ayuntamiento de Madrid	7	8	34.445 €	49.871 €	84.306 €
Organismos Autónomos	2	20	8.538 €	11.400 €	19.938 €
Sector Público Municipal	11	16	332.301 €	20.590 €	352.891 €
<b>TOTALES</b>	20	44	375.283 €	81.861 €	457.135 €

Los datos que figuran en los cuadros que anteceden han sido facilitados por los distintos órganos gestores y entidades participantes

Enero 2024



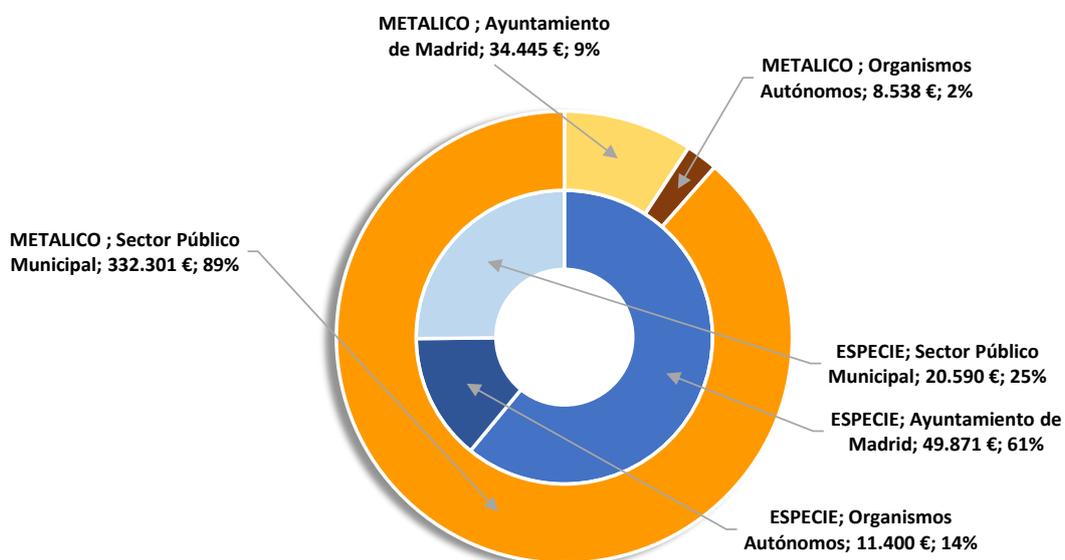
## ANEXO I GRÁFICOS





## PATROCINIO 2023 POR TIPO UNIDAD GESTORA Y CATEGORIA DE INGRESO

**METÁLICO 375.284€ ESPECIE 81.861.€**



## MEMORIA DE PATROCINIO Y COLABORACIÓN EMPRESARIAL 2023

(Porcentaje de Importes obtenidos por clase de Unidades Gestoras)

